



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,  
Contratación y Urbanismo.  
*Unidad Administrativa Alcaldía, Economía,  
Hacienda.*  
*Secretaría General. Negociado de Actas*

***Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión semanal ordinaria celebrada en primera convocatoria el día tres de marzo de dos mil diecisiete.***

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de los asuntos judiciales en los que es parte interesada esta Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.

En el punto de Asesoramiento a la Alcaldía, se emitieron los siguientes dictámenes:

Se resolvió quedar enterados de los informes emitidos en relación con los contadores instalados en las viviendas municipales habitadas por funcionarios, así como solicitar de la Sra. Jefe de la Sección de Electricidad la emisión de informe sobre el detalle de los consumos realizados en dichas viviendas, en el plazo de un mes contado a partir de la instalación de los contadores.

Se resolvió quedar enterados del acuerdo del Jurado Autonómico de Valoraciones, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, por el que se fija el justiprecio, en expediente de expropiación de la vivienda sita en la calle San Roque nº 46, planta baja.

Asimismo, se resolvió aprobar los siguientes proyectos presentados por la Empresa "Canal de Isabel II", con cargo al contrato de gestión del Servicio Integral del Agua de Cáceres:

- Mejora 01.05 "Sustitución de tramo de conducción en la aspiración de Guadiloba".

- Mejora 02.04 "Adquisición de un equipo de inspección de alcantarillado mediante cámara de televisión".

- Proyecto de obras de renovación de la red de abastecimiento y saneamiento en Cáceres en las zonas: c/ Virgen de Guadalupe y c/ Viena.

- Proyecto de obras de conexión de saneamiento a EDAR compacta instalada en la Pedanía Estación Arroyo-Malpartida de Cáceres.

Se resolvió iniciar la tramitación de los siguientes expedientes, debiendo incorporar a los mismos los informes técnicos preceptivos:

- Escrito presentado para la instalación de un puesto de venta de algodón y palomitas en el Paseo de Cánovas, del 20 al 24 de abril de 2017, con motivo de la celebración de la Festividad de San Jorge.

- Escrito presentado por "Actyva, Sociedad Cooperativa", por el que solicita autorización para celebrar diversas actividades de confraternización (música en directo, talleres y cata de productos ecológicos), en la Plaza de la Concepción, los domingos 16/04, 14/05, 18/06, 17/09, 15/10, 12/11 y 17/12/2017.

- Escrito presentado por la Empresa "Rocalti, S.L.", solicitando autorización para la celebración de la "Fiesta de la Primavera – Versus", en el Recinto Ferial, el 25 de marzo de 2017, con sujeción a una serie de condiciones.

- Escrito por el que se solicita autorización para realizar una concentración diurna y nocturna, en la Plaza Mayor, el 7 y 8 de marzo, en horario de 22:00 a 6:00 horas, y de 13:00 a 17:30 horas, como acto de protesta frente al terrorismo machista.

- Escrito presentado por la Plataforma de Mujeres por la Igualdad de Cáceres, por el que solicita autorización para realizar una marcha y una concentración, el 8 de marzo de 2017, con motivo de la celebración del "Día Internacional de la Mujer", con salida desde la Plaza de San Juan a las 18.30 horas y llegada a la Plaza Mayor.

Se resolvió manifestar el apoyo de este Ayuntamiento a la petición formulada por el Presidente del Municipio de Campo Maior, para la inscripción de la "Fiesta de las Flores" en el Inventario Nacional del Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Unesco.

*Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo ordenado por el artículo 229, 2º del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. CERTIFICO.*

Vº Bº

LA ALCALDESA



Fdo.: Elena Nevado del Campo

Cáceres, 8 de marzo de 2017

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo: Juan Miguel González Palacios